



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

A TODAS LAS APAS FEDERADAS

Asunto: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria 04/11/2014

Madrid, 20 de octubre de 2014

Por la presente se convoca **Asamblea General Extraordinaria** de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos" para el día **4 de noviembre de 2014** a las 17:00 h. en primera convocatoria y **17:30 h. en segunda** en la sede de la federación, calle Pilar de Zaragoza, 22 – Bajo Jardín, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de Presidente/a y Secretario/a de la mesa (según el artículo 19 de los Estatutos) y constitución de la misma.
- 2.- Altas de APAS federadas, ratificación.
- 3.- Modificación de los Estatutos de la FAPA, debate y aprobación por bloques.
- 4.- Información sobre la situación educativa actual y las próximas movilizaciones en la Comunidad de Madrid.

VºBº José Luis Pazos Jiménez
Presidente

Fdo. Araceli Bermejo Aragón
Secretaria

NOTA 1: La acreditación se realizará desde las 16,30h.

NOTA 2: Os recordamos que:

- Para asistir con derecho a voto, el APA debe estar al corriente de pago de las cuotas.
- Los representantes deben estar acreditados presentando la misma en papel con membrete del APA, firmado por la Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia y con el sello del APA, adjuntando los documentos que se relacionan en los Estatutos vigentes. (Se adjunta modelo).
- Se ruega máxima puntualidad a efectos de agilizar la acreditación de los delegados y delegadas.

NOTA 3: Por cuestiones de seguridad y para ahorrar costes, la documentación de la Asamblea se enviará a todas las APAS que lo requieran a la dirección de correo electrónico que nos indiquen, para lo que deberán ponerse en contacto con la oficina de la FAPA desde el momento en el que reciban la presente convocatoria.

NOTA 4: Las modificaciones que se propongan sobre el borrador de cambio de los Estatutos, teniendo en cuenta los diferentes bloques, deberán recibirse en la oficina de la FAPA **antes del día 31 de octubre de 2014 a las 15 horas**, de cara a que puedan ser revisadas por los servicios jurídicos en lo que proceda y organizadas de cara a la Asamblea para facilitar el debate.